Asunción, 24 de mayo de 2011

Señor
Ing. Carlos A. Miglio R.
Director de Logística y Tecnología Informática
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N 29060 de fecha 18 de mayo de 2011, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE (LCO) Nº 559/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 17/05/2011, se ha procedido al cierre de las subastas con las siguientes firmas:

Oferentes:

- LOGICALIS PARAGUAY S.A.
- TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

En un primer análisis se ha procedido a la verificación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, reuniéndose los resultados de dicha verificación en la "Planilla de Verificación de Documentos" adjunta, preparada por los representantes de la Dirección de Contrataciones Públicas y de la Asesoría Legal.

Asimismo, la oferta fue sometida al estudio técnico, cuyo informe se acompaña.

Las documentaciones correspondientes a esta Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 559/2011, acompañan a este informe.

Hacemos propicia esta oportunidad para saludarla muy atentamente,

Ing. José Luis Duarte
Coordinador

INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución P/N 29060 de fecha 18 de mayo de 2011, este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE (LCO) Nº 559/2011, realizado a través de adjudicación por lote por la DNCP, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, legales y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la ANDE.

1. DESCRIPCIÓN

El alcance de la presente LCO Nº 559/2011 incluye:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Mantenimiento de Discos Centralizados (SAN)	12 meses
2	Mantenimiento correctivo de enlace de fibra óptica	12 meses

2. RECEPCION DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, siendo las 08:15 horas del día 17 de mayo de 2011, se procedió al cierre del plazo para la presentación de los sobres de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 559/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" LCO 559/2011. Las firmas que presentaron oferta se detallan a continuación:

- LOGICALIS PARAGUAY S.A.
- TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

3. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Los Oferentes cumplen con las exigencias legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS COMERCIALES

4.1 Todos los precios cotizados incluyen el IVA correspondiente.

4.2 El formulario de oferta presentado por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., presenta un error de transcripción del precio total correspondiente al Lote 1 en el Formulario de Oferta, pero este error no implica confusión para este Comité, debido a que el precio correcto es aquel que se indica en el Formulario de Lista de Precios.

4.3 Para el Lote 1 solo la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. cotizó.

4.4 Para el Lote 2 cotizaron ambas firmas.

4.5 La firma TEISA presento el Formulario de Lista de Precios del Lote 2 con un error aritmético en el cálculo del Precio Total Anual, el Precio Unitario no fue multiplicado por la cantidad de doce (12) meses periodo de duración del servicio a ser contratado. El Precio Total Anual correcto debe ser el resultado de la multiplicación del Precio Unitario Mensual de Gs. 29.100.000.- x 12 meses de duración del contrato, que da un Precio Total Anual de Gs. 349.200.000 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones doscientos mil), IVA incluido. Por consiguiente al corregirse dicho error aritmético, conforme a lo establecido en la *Sección I – numeral 29 – Diferencias, errores y omisiones*, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones – IAO 19.1, que expresa: *"El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de: Cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta"*, y por ser dicha falta de carácter sustancial la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) queda descalificada.

5. REQUISITO FINANCIERO

El Oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A., cumple con las exigencias financieras estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. REQUISITO TÉCNICO

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de las Planillas de Datos Garantizados presentados por el oferente, a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el PByC; y el mismo cumple con las condiciones técnicas requeridas.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA OFERTA CALIFICADA DE LA LCO ANDE Nº 559/2011

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO G. MENSUAL	PRECIO TOTAL G. ANUAL
1	Mantenimiento de Discos Centralizados (SAN)	12 meses	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	12.095.796.-	145.149.552.-
2	Mantenimiento correctivo de enlace de fibra óptica	12 meses	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	11.687.500.-	140.250.000.-

8. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité, designado para el estudio de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 559/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", recomendamos, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación de esta Licitación por Lote según el siguiente detalle:

- Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** el **LOTE 1, "Mantenimiento de Discos Centralizados (SAN)"**, por la suma de Gs. 145.149.552.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos), IVA incluido.

- Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, el **LOTE 2, "Mantenimiento correctivo de enlace de fibra óptica"**, por la suma de Gs. 140.250.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones doscientos cincuenta mil), IVA incluido.

Ing. José Luis Duarte
Coordinador
Ingeniero Electrónico Pleno

Lic. Gustavo Quiroga
Miembro por el DLG/DTI
Analista de Sistemas Pleno

Abog. Nelson Medina
Miembro por AL
Abogado Pleno